

## PLAN DE TRABAJO

### PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACTA DE ACUERDOS ENTRE EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PERUANA (FONDEP) Y LA RED EDUCATIVA RURAL “MAESTROS FORJADORES DEL SABER” CON SEDE LA PIRCA –LONYA GRANDE- UTCUBAMBA.

#### 1. Objetivos del acta de acuerdos

Con fecha 24 de Setiembre del 2015 se definieron compromisos entre varias instituciones convocadas por la RED EDUCATIVA RURAL “Maestros Forjadores del Saber” con sede la PIRCA-LONGA GRANDE; entre ellas, la UGEL UTCUBAMBA, LA MUNICIPALIDAD DE LONYA GRANDE, COOPERATIVA CAFETALERA – CECAFE, SUTEP REGIONAL Y PROVINCIAL, COLEGIO DE PROFESORES DE LA REGIÓN AMAZONAS, DERRAMA MAGISTERIAL DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA, RADIO KARISMA STEREO Y EL FONDEP; con la finalidad de fortalecer alianzas que promuevan, reconozcan y difundan la innovación y sistematización a través del financiamiento indirecto (estímulos y fortalecimiento de capacidades) a la RED EDUCATIVA RURAL para que lidere y logre desarrollar las acciones necesarias para tal fin, según los criterios que se definan.

Los objetivos que se acordaron son los siguientes:

- a. Elaboración del compendio de experiencias innovadoras presentadas en el I encuentro Provincial de Proyectos Innovadores.
- b. Fortalecer capacidades en Proyectos de innovación y sistematización de experiencias educativas.
- c. Orientar el proceso de organización y desarrollo del II encuentro provincial de proyectos de innovación.
- d. Difundir experiencias de innovación ganadoras.

#### 2. Acuerdos para el Plan de Trabajo

En concordancia con el Acta de Acuerdos, se proponen los siguientes acuerdos específicos al 2015, con proyección al 2016.

##### **FONDEP:**

- a) El FONDEP brindará asistencia técnica virtual y/o presencial (este último de existir posibilidades de viaje por parte de la institución) para la elaboración del compendio de experiencias innovadoras presentadas en el I encuentro Provincial de Proyectos Innovadores.
- b) En esta línea, el FONDEP participaría como miembro del jurado calificador en los concursos de experiencias exitosas o innovaciones que convoque y organice la RED EDUCATIVA RURAL en coordinación con todas las autoridades educativas respectivas para garantizar los reconocimientos y estímulos respectivos.

- c) El FONDEP realizaría asistencia técnica virtual y/o presencial 2016 (este último de existir posibilidades de viaje por parte de la institución) sobre la formulación de proyectos de innovación y sistematización de ser solicitados por la RED, considerando los tiempos y recursos institucionales.
- d) El FONDEP difundirá por los medios a su alcance (Web, Observatorio Educativo, redes de contactos), los proyectos innovadores ganadores de cada concurso.

**LA RED EDUCATIVA RURAL “MAESTROS FORJADORES DEL SABER” con sede la PIRCA-Lonya Grande.**

- a) La RED se compromete a desarrollar las acciones necesarias para elaborar el COMPENDIO con un plazo de un mes calendario que culmina 30 de octubre del presente año.
- b) La RED se compromete a solicitar las asesorías al FONDEP en forma frecuente.
- c) La RED se compromete a informar los avances de sus acciones en forma periódica a las instituciones públicas y privadas que financian y respaldan su intervención y al FONDEP.

**3. Objetivos y acciones 2015 -2016.**


| OBJETIVOS  | ACCIONES  | RESPONSABLE                  | PLAZOS                            |
|--|---|------------------------------|-----------------------------------|
| Elaboración del compendio de experiencias innovadoras presentadas en el I encuentro Provincial de Proyectos Innovadores. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega virtual del compendio de experiencias innovadoras del FONDEP como guía orientadora a la RED EDUCATIVA RURAL para la elaboración del compendio.</li> <li>Revisión de los avances propuestos por la RED.</li> <li>Brindar orientaciones a la RED para la mejora de la elaboración del compendio.</li> <li>Establecimiento de las especificaciones técnicas para la publicación del compendio.</li> <li>Brindar orientaciones para la socialización pública del COMPENDIO.</li> </ul> | RED EDUCATIVA RURAL - FONDEP | Octubre – Noviembre 2015          |
| Fortalecer capacidades en Proyectos de innovación y sistematización de experiencias educativas.                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar al equipo técnico de la RED EDUCATIVA RURAL, en la elaboración de proyectos de innovación y Marco de Criterios de Innovación.</li> <li>Capacitar en los procesos de identificación y selección de experiencias de innovación.</li> <li>Capacitar al equipo técnico de la RED EDUCATIVA RURAL, en Sistematización de experiencias educativas exitosas.</li> </ul>   | RED EDUCATIVA RURAL - FONDEP | Febrero<br>Marzo<br>Abril<br>2016 |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar a docentes y directivos en Proyectos de innovación y Marco de Criterios.</li> <li>Identificación de propuestas de innovación</li> </ul>  | RED EDUCATIVA RURAL          | Marzo 2016<br><br>Abril–Mayo 2016 |

|  |   |                                       |                |
|--|---|---------------------------------------|----------------|
| Orientar el proceso de organización y desarrollo del II encuentro provincial de proyectos de innovación. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de bases del concurso.</li> <li>• Coordinación con auspiciadores, patrocinadores del evento.</li> <li>• Coordinación con autoridades educativas respectivas para el reconocimiento respectivo a los finalistas seleccionados.</li> </ul> | RED EDUCATIVA RURAL – FONDEP          | Junio 2016     |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionar al jurado calificador del concurso.</li> <li>• Evaluar las experiencias finalistas presentadas al concurso.</li> </ul>   | RED EDUCATIVA RURAL- ALIADOS - FONDEP | Setiembre 2016 |
| Difundir experiencias de innovación ganadoras.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicar en el observatorio del FONDEP las experiencias ganadoras del concurso.</li> </ul>   | FONDEP                                | Diciembre 2016 |

Para el 2016, se recomienda articular los esfuerzos del Gobierno Regional de Amazonas con los de la Red de Lonya, para desarrollar acciones estratégicas de mayor impacto.



*[Signature]*  
**PROSPERO DÍAZ SALDAÑA**  
 COORDINADOR GENERAL  
 C.M. N° 1033861569



*[Signature]*  
**JOSE RONALD CORREA LARREA**  
 COORDINADOR PEDAGOGICO  
 C.M. N° 1041938733

*[Signature]*  
**HORTENSIO LOZANO P.**  
 COORDINADOR  
 NIVEL INICIAL

*[Signature]*  
**LUIS A. RODRIGUEZ C.**  
 SOPORTE PEDAGOGICO  
 NIVEL PRIMARIA.

*[Signature]*  
**REYNALDO PASQUEL PÉREZ**  
 SOPORTE PEDAGOGICO  
 NIVEL SECUNDARIO

*[Signature]*  
**BERTHA FERNANDEZ H.**  
 SOPORTE PEDAGOGICO  
 NIVEL PRIMARIA

*[Signature]*  
**FORTULIATO VÁSQUEZ D.**  
 SOPORTE PEDAGOGICO  
 NIVEL PRIMARIA

*[Signature]*  
**WILBERT RODRIGUEZ FERNANDEZ**  
 SOPORTE PEDAGOGICO

*[Signature]*  
**HERNÁN P. LOZANO PAREDES**  
 SOPORTE PEDAGOGICO  
 NIVEL PRIMARIA.